

X CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA RÁPIDA "YELMO DE MAMBRINO"

El Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, a través de la Concejalía de Cultura, convoca el **X Certamen Nacional de Pintura Rápida "Yelmo de Mambrino"**, que se celebrará el **6 de junio de 2026** en el marco de la programación de las **XXV Jornadas "El Quijote en la Calle"**.

El presente certamen tiene como finalidad fomentar la creación artística, así como contribuir a la promoción de la cultura y a la proyección de la imagen visual, estética, cultural y artística de Argamasilla de Alba, incentivando la participación de artistas y el acercamiento del arte a la ciudadanía.

BASES:

- 1. Participación.** Podrán participar todas aquellas personas residentes en España que tengan 16 años cumplidos.
- 2. Celebración.** Este certamen se celebrará el sábado, 6 de junio de 2026, de 9:00 a 17:00 horas.
- 3. Inscripción previa.** Desde la fecha de publicación de estas bases, los artistas interesados en participar deberán realizar una preinscripción, libre y gratuita, mediante la cumplimentación del **formulario** disponible en la web municipal www.argamasilladealba.es

Asimismo, la inscripción también podrá realizarse por teléfono llamando a los números **926 523 234** o **647 490 970**.

- 4. Formalización de inscripción.** Los participantes podrán formalizar su inscripción definitiva el mismo día del certamen, 6 de junio, de 08:00 a 09:00 horas, en la Casa de Medrano (Calle Cervantes, nº 7).
- 5. Sellado e identificación.** Se realizará el mismo día del certamen en la Casa de Medrano de 08:00 h. a 09:00 h., pudiendo comenzar el trabajo inmediatamente después del sellado del soporte.

Una vez sellado el soporte y antes de comenzar la ejecución de la obra, cada participante indicará a la organización el punto del municipio donde se ubicará para pintar.

- 6. Ubicación y localización.** Los participantes podrán situarse libremente dentro del término municipal de Argamasilla de Alba para realizar su obra.

No obstante, con el fin de facilitar la interacción entre artistas, público y organización, así como mejorar el seguimiento del certamen, los participantes deberán comunicar previamente a la organización el lugar en el que realizarán su obra.

Durante la jornada, la organización podrá realizar visitas de seguimiento a los participantes y facilitar, en su caso, entrega de avituallamiento o de refrigerio.

La organización elaborará un listado público de localización aproximada de los artistas, accesible mediante un enlace, con el fin de que el público pueda recorrer el municipio y visitar a los pintores y pintoras durante el desarrollo del certamen.

- 7. Técnica y tamaño.** El estilo y técnicas serán libres. El soporte de los trabajos será liso, rígido y monocolor (tablero, lienzo, etc.) y se presentará en blanco, admitiéndose un soporte por concursante. Dicho soporte no podrá ser superior a 100 x 81 cm. ni inferior a 60 x 50 cm.
Cada participante debe venir provisto del material que precise, incluido el caballete, que será utilizado para la exposición de la obra al finalizar el certamen.
- 8. Temática.** Las obras deberán reflejar Argamasilla de Alba, su paisaje urbano y natural, sus gentes, tradiciones y su vinculación cervantina y quijotesca. El jurado podrá requerir información adicional al autor de la obra para identificar el lugar en ella reflejado.
En caso de condiciones meteorológicas adversas, la organización habilitará un espacio cubierto, permitiéndose el uso de documentación fotográfica como referencia.
- 9. Recepción de las obras.** Las obras se entregarán sin firmar a las 17:00 horas en la Casa de Medrano y a partir de ese momento se dará por finalizado el concurso. Entre las 18:30 y las 20:00 horas, la totalidad de las obras quedará expuestas al público en la Casa de Medrano en los caballetes que obligatoriamente llevarán los concursantes para este fin.
- 10. Jurado.** El jurado será designado por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba y estará constituido por miembros de la corporación y expertos en el ámbito artístico, reconocidos por su trayectoria y competencia en la materia.
- 11. Lectura del Acta del Jurado.** El fallo del jurado se dará a conocer el mismo día del certamen, 6 de junio, a las 19.30 horas, aproximadamente. Las obras que obtengan premio quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba o patrocinadores del fondo de adquisición o accésit, según el caso. Tanto uno como otros se reservan todos los derechos sobre las mismas.

Las obras premiadas deberán ser firmadas antes de la entrega de los premios.

- 12. Premios.** Se establecen los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: Dotado por el **Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Alba** con **1.000 €** y placa.

SEGUNDO PREMIO: Dotado por la **Fundación Globalcaja** con **600 €** y placa.

Todos los premios estarán sujetos a las retenciones fiscales establecidas por la legislación vigente.

- 13. Fondo de adquisición.** Asimismo, se establece un fondo de adquisición de 2100 €, un accésit de 300 € por obra, financiado por las entidades y empresas colaboradoras.

El jurado será el responsable de seleccionar todas las obras premiadas con este accésit, asignándolas a continuación a los patrocinadores correspondientes según el orden en el que se inscribieron para el patrocinio de este certamen.

Estas obras quedarán en propiedad de dichas entidades y empresas patrocinadoras, quienes se reservan todos los derechos sobre las mismas.

- 14. Exposición.** Con las obras premiadas, las adquiridas por el fondo de adquisición y aquellas otras no incluidas en los supuestos anteriores, pero cuyos autores así lo manifiesten, se montará una exposición con opción de venta en la propia Casa de Medrano a partir del 7 de junio, por un periodo de duración de 3 semanas. Las obras susceptibles de ser devueltas lo serán a portes debidos.
- 15. Autorización.** Los artistas seleccionados autorizan la citación de sus nombres, la reproducción fotográfica de sus obras si fuese necesario, así como la difusión en los medios de comunicación que la organización considere conveniente.
- 16. Aceptación de las bases.** El jurado se reserva la interpretación de estas bases, y su fallo será inapelable. El hecho de participar en este certamen supone la aceptación íntegra de las presentes bases y las decisiones del jurado.
- 17. Protección de datos.** Los datos personales que los participantes del presente certamen faciliten para su participación en el mismo, en ningún caso serán cedidos a terceros y en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, serán tratados con la finalidad de llevar a cabo la tramitación general del concurso, por lo que se conservarán mientras sean necesarios para tal fin.

Organiza: Área de Cultura del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Empresas patrocinadoras:



Ayuntamiento de Argamasilla de Alba
Plaza de España, 1
Tfno.: 926 521 034
Fax: 926 523 232
info@argamasilladealba.es